

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2024 – 30° ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-230/24

BAHIA BLANCA, 20 de agosto de 2024

VISTO:

La solicitud de equivalencias presentada por la alumna Marilina ANTONELLI (LU: 105255);

El texto ordenado de la actividad estudiantil, aprobado por Res. CSU-406/12; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Asuntos Académicos consultó al profesor de la asignatura sobre la equivalencia solicitada para realizar las recomendaciones correspondientes;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión ordinaria de fecha 20 de agosto de 2024, lo aconsejado por la comisión antes mencionada;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: OTORGAR a la alumna Marilina ANTONELLI (LU: 105255) la equivalencia que se detalla a continuación:

UNS					
Farmacia			Bioquímica		
Plan 2008			Plan 2008		
Código	Asignatura	Origen	Código	Asignatura	Resultado
7710	Introducción a la Operación de Computadoras Personales	APROBADA	1099	Examen de Suficiencia de Computación	OTORGAR

ARTICULO 2º: Regístrese; pase a la Dirección General de Gestión Académica a los fines que corresponda. ------